



CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

JOSEP FERNANDES RODRIGUEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE SALLEN.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, que tuvo lugar el día 5 de marzo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

6. PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SALLEN Y EL CERCLE LITERARI SALLENTINO, Y OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN AÑO 2019.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Visto el convenio que regula los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent y el Cercle Literari Sallentí, para realizar las tareas de las ediciones de la revista el "Esparver", correspondientes en 2019.

Segundo.- Visto que este convenio tendrá la vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2019 prorrogable entre las partes.

Tercero.- Visto que en el presupuesto municipal, con partida 1 334 489.11, existe consignación presupuestaria para hacer frente en la aportación municipal de este convenio, de acuerdo con el informe de Intervención.

Por todo esto se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Aprobar el convenio que regula los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent y el Cercle Literari Sallentí para ayudar a financiar los gastos derivados de las ediciones de la revista el "Esparver" correspondientes en 2019.
- 2.- Otorgar a la entidad Cercle Literari Sallentí, con CIF G58193533, una subvención por el año 2019 por un importe total de 1.000€ (mil euros) para ayudar a financiar el objeto del convenio suscrito, con cargo a la partida 1 334 489.11 del vigente presupuesto municipal.



Página web de validació de signatura:

95fd1d762fa44670a942542f23bbaf8001

<http://ovacsallent.cat/validador>

Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

Url de validació

Metadades

Josep Ferrnandes Rodriguez	15/03/2019	Secretari Accidental	David Saldoni de Tena	18/03/2019	Alcalde
Signatura 1 de 2			Signatura 2 de 2		

3.- Facultar el Sr. Alcalde-Presidente tan ampliamente como en derecho sea posible para la firma de este convenio.

4.- Notificar este acuerdo a la entidad y al Departamento de Intervención municipal.


Y porque se tome conocimiento a los oportunos efectos, entrego este certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Sallent, 13 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO ACTAL.,

(Documento firmado electrónicamente)

Visto bueno
EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)

	
Página web de validació de signatura:	95fd1d762fa44670a942542f23bbafc8001
Codi Segur de Validació	http://ovacsallent.cat/validador
URL de validació	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original
Metadades	

Signatura 1 de 2	15/03/2019	Secretari Accidental	Signatura 2 de 2	18/03/2019	Alcalde
Josep Ferrnandes Rodriguez			David Saldoni de Tena		